

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En este acto, la Dirección de Obras Públicas, dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Multianual número **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.** ✓

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **11 de agosto de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación de Convocatoria del día 13 de julio de 2026, para la Licitación Pública Multianual bajo el número de procedimiento: **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026**, se inscribieron a participar a los siguientes licitantes:

- 1 Armaqop, S.A. de C.V. ✓
- 2 Pimcar Constructora, S.A. de C.V. ✓
- 3 Metro Asfaltos, S.A. de C.V. ✓
- 4 Vazor Ingeniería, S.A. de C.V. ✓
- 5 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V. ✓
- 6 Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V. ✓
- 7 Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V. ✓
- 8 Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. ✓
- 9 Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V. ✓
- 10 Gallery Proyect, S.A. de C.V. ✓
- 11 Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V. ✓
- 12 Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 13 Proyección Integral Zure, S. A. de C. V. ✓
- 14 Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. ✓
- 15 Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V. ✓
- 16 Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V. ✓
- 17 Constructora Amicum, S.A. de C.V. ✓
- 18 Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V. ✓
- 19 Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. ✓
- 20 Urbafix, S.A. de C. V. ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 21 J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V. ✓
- 22 Urcont GDL, S.A. de C. V. ✓
- 23 Gray Pavement, S.A. de C.V. ✓
- 24 Rencoist Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 25 Nebai Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 26 Procopesa, S.A. de C.V. ✓
- 27 Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V. ✓
- 28 Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V. ✓

Con fecha del día **04 de agosto de 2026**, a las **11:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, y artículos 59 y 63, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), anexo al Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), en calle Higuera, número 70, Colonia Centro, C.P. 45640, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se recibieron **28** propuestas en el Acto de presentación y apertura de proposiciones. ✓

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,979,987.37 ✓
2	Pimcar Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,318,545.07 ✓
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$46,849,837.62 ✓
4	Vazor Ingeniería, S.A. de C.V.	Se desecha	\$
5	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$33,412,124.67 ✓
6	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	Se acepta	\$47,670,479.13 ✓
7	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,836,481.87 ✓
8	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,906,539.74 ✓
9	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	Se acepta	\$47,069,369.58 ✓
10	Gallery Project, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,716,863.85 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
11	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$37,092,859.03 ✓
12	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$46,006,680.99 ✓
13	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	Se acepta	\$45,316,778.16 ✓
14	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$28,246,508.59 ✓
15	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$47,369,128.46 ✓
16	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$45,918,877.29 ✓
17	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,941,915.41 ✓
18	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	Se acepta	\$41,101,646.52 ✓
19	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,137,769.74 ✓
20	Urbafix, S.A. de C. V.	Se acepta	\$46,103,184.50 ✓
21	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,793,954.28 ✓
22	Urcont GDL, S.A. de C. V.	Se acepta	\$31,661,375.22 ✓
23	Gray Pavement, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,011,019.71 ✓
24	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,612,888.28 ✓
25	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$45,765,955.87 ✓
26	Procopesa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$27,571,952.00 ✓
27	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,595,269.01 ✓
28	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$31,118,291.02 ✓

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto:

1. Vazor Ingeniería, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta ya que omite anotar el nombre del licitante en cada una de las hojas del catálogo de conceptos, requisito solicitado en el **Documento E2.- "Catálogo de conceptos"**, de las Bases de Licitación Pública, lo anterior con fundamento en el numeral 4.1.1. del apartado 4.1 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", artículo 70 numeral 5, 6 y 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Jalisco y sus Municipios, y artículo 63 fracciones VIII, IX y X del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,979,987.37 ✓
2	Pimcar Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,318,545.07 ✓
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$46,849,837.62 ✓
4	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$33,412,124.67 ✓
5	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	Se acepta	\$47,670,479.13 ✓
6	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,836,481.87 ✓
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,906,539.74 ✓
8	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	Se acepta	\$47,069,369.58 ✓
9	Gallery Proyect, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,716,863.85 ✓
10	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$37,092,859.03 ✓
11	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$46,006,680.99 ✓
12	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	Se acepta	\$45,316,778.16 ✓
13	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$28,246,508.59 ✓
14	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$47,369,128.46 ✓
15	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$45,918,877.29 ✓
16	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,941,915.41 ✓
17	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	Se acepta	\$41,101,646.52 ✓
18	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,137,769.74 ✓
19	Urbafix, S.A. de C. V.	Se acepta	\$46,103,184.50 ✓
20	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,793,954.28 ✓
21	Urcont GDL, S.A. de C. V.	Se acepta	\$31,661,375.22 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
22	Gray Pavement, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,011,019.71 ✓
23	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,612,888.28 ✓
24	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$45,765,955.87 ✓
25	Procopesa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$27,571,952.00 ✓
26	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,595,269.01 ✓
27	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$31,118,291.02 ✓

La Dirección de Obras Públicas, procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **04 de agosto de 2026**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las propuestas no se encontrara en los supuestos que se señalan en los numerales del 4.1.1 al 4.1.8 del apartado 4.1, del capítulo 4 "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de las Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 67 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CUMPLE
1	Armaqop, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
2	Pimcar Constructora, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CUMPLE
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
4	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
5	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	CUMPLE ✓
6	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
8	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
9	Gallery Project, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
10	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
11	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
12	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
13	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
14	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
15	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
16	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
17	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
18	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
19	Urbafix, S.A. de C. V.	CUMPLE ✓
20	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
21	Urcont GDL, S.A. de C. V.	CUMPLE ✓
22	Gray Pavement, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
23	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
24	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CUMPLE
25	Procopesa, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
26	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
27	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en las Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Procopesa, S.A. de C.V.	\$27,571,952.00 ✓
2	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$28,246,508.59 ✓
3	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	\$31,118,291.02 ✓
4	Urcont GDL, S.A. de C. V.	\$31,661,375.22 ✓
5	Gray Pavement, S.A. de C.V.	\$32,011,019.71 ✓
6	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$32,595,269.01 ✓
7	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$33,412,124.67 ✓
8	Pimcar Constructora, S.A. de C.V.	\$34,318,545.07 ✓
9	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$37,092,859.03 ✓
10	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$40,137,769.74 ✓
11	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$40,941,915.41 ✓
12	Armaqop, S.A. de C.V.	\$40,979,987.37 ✓
13	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$41,101,646.52 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA
14	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$41,836,481.87 ✓
15	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$43,793,954.28 ✓
16	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$44,612,888.28 ✓
17	Gallery Proyect, S.A. de C.V.	\$44,716,863.85 ✓
18	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$44,906,539.74 ✓
19	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	\$45,316,778.16 ✓
20	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	\$45,765,955.87 ✓
21	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$45,918,877.29 ✓
22	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	\$46,006,680.99 ✓
23	Urbafix, S.A. de C. V.	\$46,103,184.50 ✓
24	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$46,849,837.62 ✓
25	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	\$47,069,369.58 ✓
26	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$47,369,128.46 ✓
27	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	\$47,670,479.13 ✓

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Dirección de Obras Públicas, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 67 fracción II segundo párrafo del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Que los datos contenidos en el documento resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, propuestos por el licitante.

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el documento catálogo de conceptos, propuesto por el licitante.

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de Licitación Pública se determinó un porcentaje de **15%** como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas económicas, sin tomar en cuenta los presupuestos más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026				Techo Financiero
Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.				\$45,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$23,768,924.14		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$41,095,240.63		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$34,961,512.13		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$40,205,738.95		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$29,717,285.31		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Procopesa, S.A. de C.V.	\$23,768,924.14	\$27,571,952.00	SE DESCALIFICA
2	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$24,350,438.44	\$28,246,508.59	SE DESCALIFICA
3	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	\$26,826,112.95	\$31,118,291.02	SE DESCALIFICA
4	Urcont GDL, S.A. de C. V.	\$27,294,288.98	\$31,661,375.22	SE DESCALIFICA
5	Gray Pavement, S.A. de C.V.	\$27,595,706.65	\$32,011,019.71	SE DESCALIFICA
6	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$28,099,369.84	\$32,595,269.01	SE DESCALIFICA
7	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$28,803,555.75	\$33,412,124.67	SE DESCALIFICA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026				Techo Financiero
Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.				\$45,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:				15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO				\$23,768,924.14
IMPORTE MAYOR PROPUESTO				\$41,095,240.63
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:				\$34,961,512.13
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:				\$40,205,738.95
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:				\$29,717,285.31
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
8	Pimcar Constructora, S.A. de C.V.	\$29,584,952.65	\$34,318,545.07	SE DESCALIFICA
9	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$31,976,602.61	\$37,092,859.03	SE ACEPTA
10	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$34,601,525.64	\$40,137,769.74	SE ACEPTA
11	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$35,294,754.66	\$40,941,915.41	SE ACEPTA
12	Armaqop, S.A. de C.V.	\$35,327,575.32	\$40,979,987.37	SE ACEPTA
13	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$35,432,453.90	\$41,101,646.52	SE ACEPTA
14	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$36,065,932.65	\$41,836,481.87	SE ACEPTA
15	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$37,753,408.86	\$43,793,954.28	SE ACEPTA
16	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,459,386.45	\$44,612,888.28	SE ACEPTA
17	Gallery Proyect, S.A. de C.V.	\$38,549,020.56	\$44,716,863.85	SE ACEPTA
18	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$38,712,534.26	\$44,906,539.74	SE ACEPTA
19	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	\$39,066,188.07	\$45,316,778.16	SE ACEPTA
20	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	\$39,453,410.23	\$45,765,955.87	SE ACEPTA
21	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$39,585,239.04	\$45,918,877.29	SE ACEPTA
22	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	\$39,660,931.89	\$46,006,680.99	SE ACEPTA
23	Urbafix, S.A. de C. V.	\$39,744,124.57	\$46,103,184.50	SE ACEPTA
24	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$40,387,791.05	\$46,849,837.62	SE DESCALIFICA
25	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	\$40,577,042.74	\$47,069,369.58	SE DESCALIFICA
26	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$40,835,455.57	\$47,369,128.46	SE DESCALIFICA
27	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	\$41,095,240.63	\$47,670,479.13	SE DESCALIFICA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente apareció la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participaron, así como los importes que propuso para cada uno de los rubros señalados en el artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confrontó con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtuvo mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que, habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de importe por Materiales, se procedió de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$15,138,685.85	\$20,238,703.77	\$18,633,555.84
11. MANO DE OBRA	\$3,877,609.22	\$5,376,898.34	\$4,659,471.18
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,326,265.26	\$7,869,790.26	\$6,589,145.25
13. COSTOS INDIRECTOS	\$2,067,347.96	\$5,327,491.54	\$3,333,230.56
14. FINANCIAMIENTO	\$2,158.98	\$229,472.26	\$116,510.76

RUBROS	Otro Civil Especializadas, S.A. de C.V.		Aro Asfaltos y Miegas de Occidente, S.A. de C.V.		Constructora Amicum, S.A. de C.V.		Ansaqop, S.A. de C.V.		Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V.		Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	58.5821%	\$15,138,685.85	64.5421%	\$17,972,995.94	61.3910%	\$17,999,380.81	60.9482%	\$17,078,904.82	64.7328%	\$18,379,247.83	63.4515%	\$18,152,725.89
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	20.8009%	\$5,376,898.34	14.4668%	\$4,022,984.73	13.6034%	\$3,877,609.22	17.1547%	\$4,807,084.84	14.5899%	\$4,142,427.14	14.9761%	\$4,284,477.21
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.6110%	\$5,326,265.26	21.0112%	\$5,850,968.92	25.0057%	\$7,127,813.36	21.8971%	\$6,116,000.50	20.6773%	\$5,870,784.41	21.5724%	\$6,171,603.59
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$25,841,849.45	100.0000%	\$27,846,949.59	100.0000%	\$28,504,803.39	100.0000%	\$28,021,990.14	100.0000%	\$28,392,483.38	100.0000%	\$28,608,806.65
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.00000%	\$2,067,347.96	10.00000%	\$2,784,694.56	12.00000%	\$3,420,576.41	10.00661%	\$2,804,050.15	9.82072%	\$2,788,344.33	10.87937%	\$3,112,457.93
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.35010%	\$107,241.39	0.00000%	\$0.00	0.36366%	\$112,101.63	0.35584%	\$110,966.26	0.35660%	\$111,214.75
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	14.00000%	\$3,907,287.64	12.00000%	\$3,648,666.31	10.00000%	\$3,192,537.98	13.61670%	\$4,712,757.95	12.66667%	\$3,951,625.75	12.73200%	\$4,052,811.27
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.61869%	\$160,117.57	0.62126%	\$173,973.39	0.61910%	\$176,835.89	0.63035%	\$196,678.39	0.62288%	\$177,054.18	0.63013%	\$180,542.05
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$31,976,602.61		\$34,601,525.64		\$35,294,754.66		\$35,427,575.32		\$35,432,453.90		\$36,065,932.65

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	Gallery Project, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	63.0719%	\$18,738,687.00	62.8774%	\$20,238,703.77	61.9791%	\$18,691,282.54	59.7079%	\$18,182,402.38	59.6828%	\$18,321,306.52
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.6397%	\$4,646,556.15	12.6729%	\$4,079,090.56	15.9036%	\$4,796,126.00	14.5736%	\$4,437,977.87	14.9192%	\$4,579,874.61
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	21.2884%	\$6,324,790.07	24.4458%	\$7,869,790.26	22.1173%	\$6,669,996.69	25.7186%	\$7,831,882.26	25.3980%	\$7,796,613.82
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$29,710,033.22	100.0000%	\$32,187,584.59	100.0000%	\$30,157,405.23	100.0000%	\$30,452,262.51	100.0000%	\$30,697,794.95
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.31339%	\$3,361,213.30	7.14970%	\$2,301,315.40	12.41200%	\$3,743,137.14	12.99847%	\$3,958,328.21	12.61250%	\$3,871,759.70
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.35098%	\$116,075.03	0.00626%	\$2,158.98	0.65937%	\$223,530.01	0.36579%	\$125,870.50	0.39539%	\$136,684.93
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.18712%	\$4,376,451.68	10.95000%	\$3,776,770.96	12.33333%	\$4,208,634.46	11.53333%	\$3,983,204.04	12.00000%	\$4,164,748.75
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.63535%	\$189,635.64	0.59744%	\$191,556.52	0.63874%	\$216,313.73	0.63564%	\$192,869.00	0.63630%	\$195,199.75
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$37,753,408.86		\$38,459,386.45		\$38,549,020.56		\$38,712,534.26		\$39,066,188.07

RUBROS	Nebal Construcciones, S.A. de C.V.		Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.		Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.		Urbafix, S.A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	65.6490%	\$20,177,263.15	65.5255%	\$20,176,446.21	62.3824%	\$19,328,836.51	63.5072%	\$19,536,720.36
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	13.9485%	\$4,287,076.22	13.8229%	\$4,256,317.84	16.1588%	\$5,006,696.82	15.0390%	\$4,626,435.29
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.4025%	\$6,270,725.86	20.6516%	\$6,358,971.44	21.4588%	\$6,648,889.37	21.4538%	\$6,599,843.95
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$30,735,065.23	100.0000%	\$30,791,735.49	100.0000%	\$30,984,422.70	100.0000%	\$30,762,999.60
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.70500%	\$3,597,539.39	12.10000%	\$3,725,799.99	17.19410%	\$5,327,491.54	12.55658%	\$3,862,780.41
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.66838%	\$229,472.26	0.35000%	\$120,811.37	0.62596%	\$227,298.06	0.35478%	\$122,845.89
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.51667%	\$4,671,641.84	13.71000%	\$4,748,917.32	8.00000%	\$2,923,136.98	13.80604%	\$4,797,409.79
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.64146%	\$219,691.48	0.64279%	\$197,974.87	0.64003%	\$198,582.61	0.64598%	\$198,088.88
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$39,453,410.23		\$39,585,239.04		\$39,660,931.89		\$39,744,124.57

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Aro Asfalto y Riego de Occidente, S.A. de C.V.	Constructora Amalcom, S.A. de C.V.	Armaqop, S.A. de C.V.	Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V.	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$3,494,867.99	\$660,557.90	\$1,134,173.01	\$1,554,649.04	\$254,306.01	\$480,827.93
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$436,486.45	\$581,861.96	\$0.00	\$317,044.04	\$174,993.97
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,262,879.99	\$738,176.33	\$0.00	\$453,144.75	\$718,356.84	\$417,541.70
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$1,265,882.61	\$548,535.60	\$0.00	\$529,180.41	\$544,886.23	\$220,772.63
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$116,510.76	\$9,269.37	\$116,510.76	\$4,409.09	\$5,544.50	\$5,296.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$6,140,141.34	\$2,393,025.65	\$1,832,545.75	\$2,541,383.29	\$1,840,137.61	\$1,299,432.15
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$-2,232,853.70	\$1,295,640.67	\$1,359,992.23	\$1,671,370.69	\$2,123,488.13	\$2,753,479.01
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	Gallery Project, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$451,151.46	\$312,247.32
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$380,380.62	\$0.00	\$21,493.31	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$264,355.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$1,031,915.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$435.73	\$114,351.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$264,790.91	\$1,526,647.55	\$0.00	\$472,644.77	\$312,247.32
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$4,111,660.77	\$2,250,123.40	\$4,208,634.46	\$3,510,559.28	\$3,852,501.43
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Nebel Construcciones, S.A. de C.V.	Promotora y Constructora Jassur, S.A. de C.V.	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	Urbanix, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$172,394.96	\$203,153.34	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$318,419.39	\$230,173.81	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$490,814.34	\$433,327.14	\$0.00	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$4,180,827.54	\$4,315,590.17	\$2,923,136.98	\$4,797,403.79
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026					
Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$31,976,602.61	\$37,092,859.03	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$34,601,525.64	\$40,137,769.74	CUMPLE	SOLVENTE
3	Constructora Amicun, S.A. de C.V.	\$35,294,754.66	\$40,941,915.41	CUMPLE	SOLVENTE
4	Armaqop, S.A. de C.V.	\$35,327,575.32	\$40,979,987.37	CUMPLE	SOLVENTE
5	Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V.	\$35,432,453.90	\$41,101,646.52	CUMPLE	SOLVENTE
6	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$36,065,932.65	\$41,836,481.87	CUMPLE	SOLVENTE
7	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$37,753,408.86	\$43,793,954.28	CUMPLE	SOLVENTE
8	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,459,386.45	\$44,612,888.28	CUMPLE	SOLVENTE
9	Gallery Project, S.A. de C.V.	\$38,549,020.56	\$44,716,863.85	CUMPLE	SOLVENTE
10	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$38,712,534.26	\$44,906,539.74	CUMPLE	SOLVENTE
11	Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.	\$39,066,188.07	\$45,316,778.16	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026					
Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
12	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	\$39,453,410.23	\$45,765,955.87	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
13	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$39,585,239.04	\$45,918,877.29	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
14	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	\$39,660,931.89	\$46,006,680.99	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
15	Urbafix, S.A. de C. V.	\$39,744,124.57	\$46,103,184.50	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de la propuesta Técnica y económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Arq. Carlos Marín Velázquez, en su carácter de jefe de Costos y Presupuestos, y revisada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Contratación de Obra Pública.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité municipal Mixto de Obra Pública dentro de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del día 11 de agosto de 2026**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.** por un monto total de **\$40,137,769.74 (cuarenta millones ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 74/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **10%** de anticipo que corresponde a **\$4,013,776.97 (cuatro millones trece mil setecientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto, serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato número: **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **14 de agosto de 2026 a las 14:30 horas**, en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **196 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **17 de agosto de 2026** y de terminación el día **28 de febrero de 2027**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruíz Lopez**, Director de Contratación de Obra Pública, de la Dirección de Obras Públicas, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:40 horas** del día **11 de agosto de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento, y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

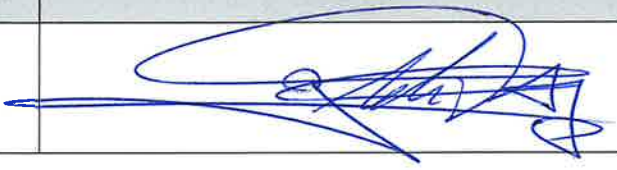
Por parte de la Dirección de Obras Públicas

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Arq. Edgar Gabriel Ruíz López Director de Contratación de Obra Pública	
Arq. Carlos Marín Velázquez Por la jefatura de Costos y Presupuestos	
C. Nayeli Guadalupe Enriquez Garcia Por la jefatura de Licitación y Contratación	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA
Adrián Vazquez S.	

TESTIGO SOCIAL	FIRMA

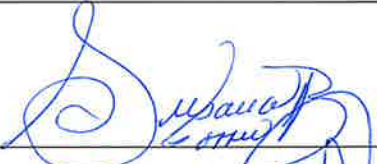
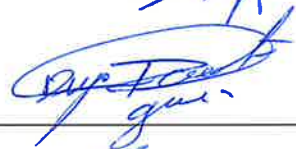
LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	FIRMA
Aro Asfaltos y Riegos de Asfalto S. de C.V.	
KP Construcciones e inmobiliarias	
Metro Asfaltos S.A. de C.V.	
Nebai Construcciones S de CV	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

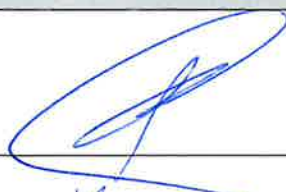
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
J & L Asesoría y Servicios	
Galeru Proyect SA CV.	
Armaquip SA. de CV.	
Renconinst construcciones SA de CV.	
Promotora y constructora Jaquer S.A. de C.V.	
Ingeniería Especializado Majó S.A de CV	
Orcont GDL, S.A. de C.V.	
Estudios, sistemas y construcciones S.A. de C.V.	
Procesos de Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-093-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
Protección Integral ZURQ SA de CV	
Vialidades y Señalamiento de Infraestructura SA de CV	
Desarrolladora Fulmar S. de R.L. de C.V.	